

## **GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A.**, es una compañía anónima que tiene por objeto principal el cultivo de camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización del producto.

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en octubre 30 de 1972, e inscrita en el registro mercantil en diciembre 6 de 1972, se constituyó la Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Civil Piedad S. A., con un capital social de \$860 mil sucres.

Mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, en mayo 13 de 1982, e inscrita en el registro mercantil, en octubre 8 del mismo año, la compañía modificó su objeto social y cambió su denominación original a Gran Colombiana del Mar, GRANCOMAR S. A.

Mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, en enero 28 de 1983, junio 15 del mismo año, e inscrita en el registro mercantil, en junio 30 de 1983, se aumentó el capital de la compañía a la suma de treinta y un millones seiscientos cuarenta mil sucres.

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., en sesión celebrada en abril 30 del 2001, resolvió por unanimidad de votos, convertir el capital social de la compañía de sucres a dólares, aumentar el capital social a la suma de un mil cuatrocientos dólares, elevar el valor nominal de cada una de las acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América. Reformar parcialmente el estatuto social y, autorizar al gerente general de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública.

Los principales accionistas de la compañía son:

Fideicomiso Mercantil GCM, representada por su gerente general Ing. Pablo Vásquez Garcés, representado por trescientas cincuenta acciones de su propiedad.

Inversiones Troy S. A., representada por su gerente general el señor Bernardo Vásquez Garcés, y representado por trescientas cincuenta acciones de su propiedad, y

Asolamedi, representada por su gerente general el señor Antonio Solá Medina, representado por setecientas acciones de propiedad de dicha compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una.

Las ventas tuvieron un aumento de \$1,713,514, equivalentes al 32,73% en relación al año anterior. El margen bruto de utilidad en el año 2016 fue de 0,37% y en el año 2015 fue de 0,33%.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros de Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de

determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**Bases de la preparación.-** Los estados financieros de Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**Efectivo y equivalentes al efectivo.-** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones temporales que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización.

**Inventarios.-** El Costo incluye el precio de compra de inventarios que son los utilizados en la producción de semilla y engorde de camarones, los cuales incluyen lo siguiente: fertilizantes, balanceados, suministros y materiales. La Compañía ha clasificado los cultivos de camarón como activos biológicos. Inicialmente se miden a su costo de adquisición y de transformación.

La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales el camarón puede llegar a tener un peso de entre 15 y 20 gramos que es el adecuado para su venta.

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

**Propiedad, planta y equipo.-** Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor en caso de producirse.

En el año 2012 la propiedad, planta y equipo, se registraron de acuerdo a las NIIF, existiendo un efecto positivo en el patrimonio de la compañía. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociado a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

El costo de la propiedad se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 30 para edificios, 15 para construcciones, 10 para muebles y enseres, 9 para tractor, 7 para estaciones de bombeo y equipos y maquinarias, 7 para infraestructura camaronera, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estarán contabilizados por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Activos diferidos.-** Representan principalmente servicios de alquiler de una maquinaria excavadora y motoniveladora, con una compañía de servicios.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Son registradas al valor de la transacción.

**Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

### **Beneficios a trabajadores**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Participaciones a trabajadores.- Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% para participación a trabajadores.

**Reconocimientos de Ingresos.-** Los ingresos son reconocidos en los resultados del año en que se generen dichos ingresos.

**Costos y gastos.-** Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

**Transacciones con partes relacionadas.-** Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios de mercado.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice: “Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Quando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes –** Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

**Estimaciones y juicios contables críticos -** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, efectivo y equivalentes al efectivo, se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Cajas	1.000	750
Bancos	309.594	325.437
Otras inversiones	-	611.840
Inversiones BBP Bank Panamá	1.483.882	100.740
Total	<u>1.794.476</u>	<u>1.038.767</u>

Bancos, corresponde al saldo en la cuenta corriente del banco Bolivariano por \$310 mil dólares.

Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

Inversiones en el BBP Bank Panamá, incluye principalmente tres certificados de depósitos a plazo fijo por \$1.045.014; \$270.000; y \$109.000; entre el 2% y 3,75%, de interés anual, con vencimiento de las tres inversiones el 25 de julio del año 2017.

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía registró intereses ganados por \$31 mil dólares.

### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Comerciales	-	65.691
Préstamos y anticipos a trabajadores	61.492	53.256
Compañías relacionadas, nota 15	170.144	162.951
Otras	66.215	-
Provisión de cuentas incobrables	-	-
Total	<u>297.851</u>	<u>281.898</u>

Préstamos y anticipos a trabajadores, incluye principalmente anticipos del 15% de participación a los trabajadores del año 2016, los cuales van a ser liquidados en abril del año 2017.

Las compañías relacionadas, han sido consideradas en base a la proporción de transacciones que se tienen con estos clientes, en más del 50% de sus entregas, y los saldos corresponden a ventas de 43,923 libras de camarón a la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A., EMPAGRAN por \$116,975; y ventas de 24,298 libras de camarón a Expalsa por \$53,169, con vencimientos entre 30 y 60 días, a partir de la fecha de emisión de las facturas. A la fecha de este informe, estos valores han sido cancelados.

Durante los años 2016 y 2015, la provisión para cuentas incobrables no ha tenido movimientos.

## 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de inventarios son como sigue:

	<b>...Diciembre 31...</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>(U.S. dólares)</b>	
Materia prima - balanceado	24.092	42.867
Animales vivos en crecimiento	635.093	580.464
Activos biológicos - larvas	-	2.200
Provisión	-	-
Total	<u>659.185</u>	<u>625.531</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía. Durante los años 2016 y 2015, la cuenta provisión por deterioro no ha tenido movimiento.

## 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de servicios y otros pagos anticipados, son como sigue:

	<b>...Diciembre 31...</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>(U.S. dólares)</b>	
Ing. Carlos Rivera	26.725	12.000
Autosharecorp S. A.	-	20.000
Otros, menores	7.365	3.926
Total	<u>34.090</u>	<u>35.926</u>

Ing. Carlos Rivera, corresponde a saldo de anticipos en agosto, septiembre y octubre del año 2016, por \$35 mil dólares, por alquiler de maquinarias, a ser amortizados en 4 meses a partir de diciembre del año 2016. A la fecha de este informe, los anticipos se encuentran pendientes de liquidación.

## 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Otros activos corrientes, comprende dos anticipos de dividendos de \$150,000,00 cada uno a los accionistas Asolamedi C. A. (50%), Inversiones Troy S.A. (25%) y Fideicomiso Mercantil GCM (25%), debido a los buenos resultados generados hasta julio del año 2016, según Actas de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebradas el 23 de agosto del año 2016, y 13 de septiembre del año 2016, respectivamente.

## 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016, propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Terrenos	2.208.000	2.208.000
Oficina	92.000	60.000
Infraestructura camaronera	3.680.000	3.680.000
Otras construcciones	226.520	226.520
Maquinaria y equipos	10.930	10.930
Equipos de computación	5.438	5.438
Vehículos, equipos de transporte	255.589	190.389
Otras propiedades	60.940	25.120
Repuestos y herramientas	29.632	29.632
Subtotal	<u>6.569.049</u>	<u>6.436.030</u>
(-) depreciación acumulada	<u>(1.094.440)</u>	<u>(1.015.018)</u>
Saldo final del año	<u>5.474.609</u>	<u>5.421.012</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo, indicamos a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio de año	5.421.012	5.823.071
Adquisiciones	185.320	49.293
Ventas/Bajas	(52.301)	-
Gastos de depreciación del año	<u>(79.422)</u>	<u>(451.352)</u>
Saldo al final del año	<u>5.474.609</u>	<u>5.421.012</u>

Las adquisiciones durante el año 2016, corresponden principalmente a desembolsos por la compra de una camioneta Ford-150 por \$71 mil dólares, para uso de la gerencia; otras propiedades, planta y equipo por \$39 mil dólares, y oficina por \$32 mil dólares. Durante el año 2016, se contabilizó con cargo a resultados en gastos operacionales \$79 mil dólares, por concepto de depreciación anual de las propiedades.

## 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	<u>343.485</u>	<u>177.599</u>

Proveedores locales, incluye principalmente facturas pendientes de pago por transporte de balanceado, fertilizantes, insumos, diésel, servicios de movimiento de tierra, etc. A la fecha del presente informe este saldo ha sido cancelado parcialmente.

## 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, otras obligaciones corrientes, son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Con la administración tributaria	35.488	4.831
Impuesto a la renta (nota 14)	171.022	107.761
Con el IESS	10.447	10.368
Por beneficios de ley a empleados	22.252	21.200
Participación a trabajadores	82.734	19.836
Otras	11.124	4.052
Total	<u>333.067</u>	<u>168.048</u>

El movimiento de los beneficios de ley de empleados al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondo de reserva	15% utilidades	Otros Beneficios	Total
Saldo 1/01/2016	3.217	15.696	2.288	19.836	-	41.037
Provisiones	39.967	22.810	28.514	241.448	-	332.739
Pagos	(39.852)	(21.916)	(28.472)	(178.550)	-	(268.790)
Saldo al 31/12/2016	<u>3.332</u>	<u>16.590</u>	<u>2.330</u>	<u>82.734</u>	-	<u>104.986</u>

Con la administración tributaria, comprende Impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente corresponden a provisiones de diciembre del año 2016, canceladas en enero del año 2017.

Al 31 de diciembre del 2016, participación a trabajadores representa el 15% sobre la utilidad contable, determinada entre los ingresos por ventas menos los costos y gastos, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral, el cual será cancelado en abril del año 2017.

Impuesto a la renta, corresponde al valor del impuesto neto por pagar del ejercicio económico del año 2016, el cual está afectado por los gastos no deducibles que aumentan la base imponible del impuesto a pagar.

## 11. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar diversas relacionadas se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 15	857.360	623.016
Accionistas, nota 15	0	26.727
Total	<u>857.360</u>	<u>649.743</u>

La compañía relacionada ha sido considerada en base a la proporción de transacciones que se tiene con este proveedor, en más del 50% de sus adquisiciones, y corresponden a facturas por pagar por compras de balanceado y larvas de camarón a la Compañía Empacadora Grupo Granmar S. A., EMPAGRAN, con vencimiento a 60 días, el cual no genera interés. A la fecha de este informe, este saldo ha sido cancelado parcialmente.

## 12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016, las provisiones por beneficios a empleados, son como sigue:

	(U.S. dólares)	
Jubilación patronal	22.111	22.936
Bonificación por desahucio	21.869	17.260
Total	<u>43.980</u>	<u>40.196</u>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

Saldo al inicio de año	40.196	26.365
Provisiones	13.393	15.534
Ganancia actuarial	(7.163)	-
Pagos	(2.446)	(1.703)
Saldo final del año	<u>43.980</u>	<u>40.196</u>

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía efectuó la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, en base al estudio actuarial preparado por un perito independiente, autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, el cual generó una ganancia actuarial de \$7 mil dólares.

## 13. PATRIMONIO, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

**Capital Social** – Está constituido por 1,400 acciones de \$1,00 cada una; valor nominal unitario todas ordinarias y nominativas.

**Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta completar el 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital. Al 31 de diciembre del año 2016, esta reserva supera el 50% del capital social suscrito y pagado.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

**Resultados acumulados** – Al 31 de diciembre del año 2016, los resultados acumulados fueron utilizados para repartir dividendos de los saldos de las utilidades del año 2014 y 2015 a los accionistas.

**Dividendos** - Según Acta de Junta de Accionistas del 25 de enero del 2016, se repartió dividendos correspondiente al año 2014 por \$192,445,91; y según Acta de Junta de Accionistas del 11 de julio del 2016, se repartió dividendos correspondientes al año 2015 por \$231,643,02.

#### 14. IMPUESTO A LA RENTA

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva puede variar incrementándose hasta el 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

**Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la forma el valor del revalúo de los activos por la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación del impuesto a la renta para los años 2016 y 2015, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad neta de participación a trabajadores	1.368.143	410.247
<b>Otras rentas exentas</b>		
Gastos no deducibles	108.906	401.588
Utilidad gravable	<u>1.477.049</u>	<u>811.835</u>
Impuesto a la renta causado 22%	324.951	178.604
(-) anticipo pagado	-	(77.904)
(+) saldo del anticipo pendiente	-	59.729
(-) retenciones en la fuente	(153.929)	(52.668)
(-) crédito tributario	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a pagar	<u><u>171.022</u></u>	<u><u>107.761</u></u>

La determinación del impuesto a la renta causado del año 2016, por \$324,951, está afectado principalmente por los gastos no deducibles generados en el año 2016 por \$109 mil dólares, el cual aumenta la base imponible de dicho impuesto. (nota 9).

#### **Aspectos tributarios:**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.-** Con fecha diciembre 29 del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

**Ingresos gravados para impuestos a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

**Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas es una persona natural residente en el Ecuador la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

**Deducibilidad de los gastos.-** Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría general, efectuado entre partes relacionadas.

## Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador,

**Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

### 15. SALDOS SIGNIFICATIVOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas, durante los años 2016 y 2015, se desglosan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Compañías relacionadas	170.144	162.951
Total	<u>170.144</u>	<u>162.951</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Compañías relacionadas	857.360	623.016
Accionistas	-	26.727
Total	<u>857.360</u>	<u>649.743</u>
Ingresos	<u>6.930.148</u>	<u>3.242.796</u>
Costos	<u>2.529.863</u>	<u>2.112.683</u>

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

### 16. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a la última resolución sobre precios de transferencias No. NAC-DGERCGC15-00000-0455 del 27 de mayo del año 2015, exigen a quienes tengan operaciones con partes relacionadas, indistintamente de los montos, o si son locales o exterior, para establecer si los precios pactados en dichas transacciones corresponden con el principio de plena competencia.

Las compañías sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Al respecto la compañía ha cumplido con dicha disposición.

Las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Incluye limitaciones para el cálculo del monto acumulado de operaciones. Al respecto la compañía en el año 2016, ha efectuado operaciones que no superan el monto establecido en esta disposición.

## **17. EVENTO POSTERIOR**

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 30, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

---